



AMAGA CON RESTRINGIR VUELOS POR LA DECISIÓN DE AMLO EN 2023

EU DA APRETÓN AÉREO A MÉXICO POR IMPOSICIÓN DE LLEVAR CARGA AL AIFA

Texto: **SARA CANTERA** —sara.cantera@eluniversal.com.mx

Por violar acuerdo entre ambos países, **anuncia restricciones a aerolíneas nacionales a partir de ahora y amenaza con romper la asociación entre Delta y Aeroméxico**; el Felipe Ángeles perdió 17% del transporte de mercancías este año a causa de las políticas arancelarias de Donald Trump y queda en mayor riesgo

| A4

OPERATIVIDAD EN RIESGO



Las operaciones de carga provenientes del norte han dejado a las empresas estadounidenses "en la estacada por el aumento millonario de los costos", denuncian.

A partir de ahora, todas las aerolíneas mexicanas de pasajeros, carga y charter deberán presentar sus horarios al DOT.

843,000

TONELADAS

de carga fueron transportadas entre febrero de 2023 y julio de 2025 en el AIFA.

“

Joe Biden y Pete Buttigieg permitieron deliberadamente que México rompiera nuestro acuerdo bilateral de aviación”

SEAN DUFFY

Secretario de Transporte de Estados Unidos

“

[El DOT advierte que] se reserva el derecho de rechazar las solicitudes de vuelo de México si el país no toma medidas correctivas”



Por AIFA, EU amaga con suspender vuelos de México

El Departamento de Transporte **anuncia restricciones a las compañías nacionales y amenaza con romper asociación de Delta y Aeroméxico**

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer nuevas restricciones a los vuelos procedentes de México, amenazó con suspenderlos y poner fin a la asociación entre Delta Air Lines y Aeroméxico.

El secretario de Transporte de EU, Sean Duffy, dijo que las acciones de México para obligar a las aerolíneas a trasladarse desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), inaugurado en marzo de 2022 a más de 50 kilómetros de distancia, violan un acuerdo comercial entre las dos naciones y dan a las compañías nacionales una ventaja injusta.

Señaló que las autoridades mexicanas obligaron a los transportis-

tas de EU de carga a reubicar sus operaciones, con el argumento de remodelar el AICM para aliviar la congestión, lo que no se ha materializado en tres años.

Estas acciones "han perturbado el mercado y han dejado a las empresas estadounidenses en la estacada por el aumento millonario de los costos".

"Joe Biden y Pete Buttigieg permitieron deliberadamente que México rompiera nuestro acuerdo bilateral de aviación", dijo Duffy refiriéndose a la administración anterior. "Eso termina hoy. Que estas acciones sirvan de advertencia a cualquier país que piense que puede aprovecharse de EU, de nuestros transportistas y de nuestro mercado. America First significa luchar por el principio fundamental de la equidad".

A partir de ahora, todas las aerolíneas mexicanas de pasajeros, carga y chárter deberán presentar sus horarios al Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés) y solicitar la aprobación gubernamental de sus vuelos hasta que la autoridad estadounidense esté satisfecha con el trato que México dispensa a sus aerolíneas.

Además, el DOT advierte que "se reserva el derecho de rechazar las solicitudes de vuelo de México si el país no toma medidas correctivas".

También se quejó de los límites que el gobierno mexicano impuso hace varios años a los vuelos de pasajeros en el AICM.

A fines de mayo pasado, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) dio a conocer la autorización de elevar de 43 a 44 aterrizajes y despegues por hora en el AICM, lejos de los 52 movimientos que dejaron de

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Se buscará fortalecer el sistema aeroportuario del centro del país para mejorar la seguridad, eficiencia y competitividad del sector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP,4	20/7/2025	NACIONAL



ser permitidos a principios de enero de 2024 y los 61 que estaban autorizados hasta octubre de 2022.

Defienden al aeropuerto

En relación con la comunicación emitida por el DOT, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), informó que, como parte de una estrategia para fortalecer el sistema aeroportuario del centro del país, se implementaron varias medidas para mejorar la seguridad, eficiencia y competitividad del sector.

Respecto a la baja de operaciones en el AICM, la SICT detalló que esto permitió disminuir 22% el tiempo de ocupación en pista, gracias a una mejor gestión del espacio aéreo

La SICT dijo que se han invertido 8 mil millones de pesos en la rehabilitación y conservación de pistas, calles de rodaje y terminales.

En cuanto al traslado de carga al AIFA se mejoraron las condiciones de operación y seguridad aeronáutica que se presentaban como resultado de la saturación del AICM.

Las aerolíneas de carga en el AIFA pasaron de 18 a 47 y más de 843 mil toneladas transportadas entre febrero de 2023 y julio de 2025, frente a las 250 mil anuales que operaba el AICM en 2022.

La SICT aseguró que trabajará de manera coordinada con todos los actores involucrados: aerolíneas, autoridades extranjeras y organismos internacionales, para asegurar que las decisiones se traduzcan en beneficios tangibles para los pasajeros. ●

Con información de AP.